## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 36 - Viernes, 21 de febrero de 2020

página 109

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio de 13 de febrero de 2020, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Tesorería de Jaén, con domicilio en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF	Nombre	Documento	Descripción	Expediente
77347621R		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1133
25972885C		RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1117
25993167Q		REQUERIMIENTO	MANTENIMIENTO DE TERCEROS	1215

Jaén, 13 de febrero de 2020.- El Jefe de Servicio, Diego Ángel Carrasco Molina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



